



## MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ALCAZABA SOBRE LA RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE JAYRÁN

La muralla de la Jayrán es el legado de nuestros antepasados. A través de 40 generaciones, de múltiples vicisitudes y del duro paso del tiempo los almerienses hemos recibido este tesoro que tenemos la obligación moral de dejárselo en herencia a nuestros descendientes, en las mejores condiciones posibles, para que lo disfruten, como nosotros hacemos.

Después de mucho tiempo de espera hemos visto con alegría que se restauraba y nos felicitábamos por ello. Nos felicitábamos por ver que habíamos conseguido que por fin nuestra vieja muralla fuera atendida como debía.

De pronto hemos comprobado dos profundas heridas de acero corten, producto de una lamentable actuación que no ha sido realizada por personas anónimas ni indocumentadas, sino por la propia Consejería de Cultura, por el arquitecto y técnicos que han colaborado en este atentado activa o pasivamente.

Ningún criterio científico, ningún acuerdo internacional sobre restauración, ninguna ley ampara esta intervención, porque nada de ello puede atentar contra el sentido común. Y por ello, Amigos de la Alcazaba ha denunciado esta agresión a nuestra muralla. A ella se han unido multitud de colectivos en defensa del patrimonio, como la Coordinadora de la Red Provincial por la Defensa del Patrimonio Almeriense, Amigos del Palacio del Almanzora, del Castillo de Vélez Blanco, del Ferrocarril, de Sorbas, Athenáa, Somos Albojenses...; de asociaciones de vecinos, como la Asociación Casco Histórico, el Foro Social de la Chanca; arquitectos, profesores y profesionales relacionados con el patrimonio; la Asociación Española de Amigos de los Castillos... La polémica ha saltado las fronteras de nuestra provincia y en los medios de comunicación, web, como la del Observatorio Español del Patrimonio Histórico, y redes sociales se ha criticado esta actuación tan impactante en un medio tan singular y bello como es el Barranco de la Hoya, que une nuestra Alcazaba y el Cerro de San Cristóbal.

Criticamos estas dos heridas en las dos torres en primer lugar porque está en contra de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, en su letra y en su espíritu. Porque no se ha hecho con respeto a nuestra historia. Porque la materia utilizada, acero corten, es absolutamente extraña a la tradición constructiva de la muralla y claramente incompatible con ella, en su color y en su textura. Y porque rompe brutalmente la estética y la poética de este conjunto total que es el Barranco de la Hoya. También nuestras críticas van dirigidas al Ayuntamiento de Almería por haber concedido el permiso de obras para este lamentable proyecto.

Se ha atentado al corazón de nuestro patrimonio, a nuestra imagen como ciudad y nuestra autoestima como pueblo. Por ello, como ciudadanos, exigimos la inmediata retirada de las planchas de acero corten y que estos torreones vuelvan a su estado anterior a la intervención y puedan ser restaurados con criterios respetuosos a la historia, al entorno y la tradición constructiva de la muralla de Jayrán. No podemos tolerar que nuestra muralla de Jayrán cumpla sus mil años de historia con estas dos heridas, con estas dos muecas de dolor. .

Y de este debate ciudadano, la Consejería de Cultura y nuestra Delegación Provincial deberían sacar algunas reflexiones. Deben recordar que actúan como administradores del patrimonio pero que el patrimonio pertenece a los ciudadanos. Como dice la Ley del Patrimonio Histórico Español, en su hermoso preámbulo, el valor del patrimonio *“lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando”*.

Almería, 26 de enero de 2011